



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 25 JUL 2018

VISTO:

El expediente CUDAP N° 5825/2016 por el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 6 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para cumplir funciones en Servicios Generales de la F.A.U.D., mediante el llamado a concurso **CERRADO INTERNO, GENERAL Y ABIERTO**, en el caso de que las anteriores instancias resultaren desiertas;

Y CONSIDERANDO:

Que por diversos motivos, a la fecha no ha podido concretarse la reunión de la totalidad de los miembros de la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo del mencionado concurso, la que conforme al punto c) del artículo 17 del Anexo I de la Ord. 7/12, debe elaborar el temario para la prueba de oposición,

Que corresponde citar al Jurado interviniente a una nueva fecha de reunión, a fin de continuar con los procedimientos del Concurso,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Citar a la Junta Examinadora que intervendrá en la cobertura de un (1) cargo de la planta Nodocente categoría 6 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para cumplir funciones en Servicios Generales de la F.A.U.D., mediante el llamado a concurso **CERRADO INTERNO, GENERAL Y ABIERTO**, en el caso de que las anteriores instancias resultaren desiertas, a reunirse el día miércoles 8 de agosto de 2018 a las 09:00 hs. en la sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato Y Servicios Generales, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arg. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

855/2018.-

Arg. MARCELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba